

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

# Plan estratégico

---

(2011-2014)

Segunda versión aprobada en Junta de Facultad el día 26 de julio de 2013

# **1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

## **1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **1.1.1. PLAN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ANDALUCÍA (PIMA)**

En este ambicioso plan elaborado en 2006 por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, las Universidades juegan un papel protagonista, siendo consideradas como agentes de la innovación indispensables para el desarrollo de una sociedad moderna y avanzada, capaz de generar empleo y bienestar social. Este plan establece que las Universidades deben desempeñar un rol clave en la concepción, planificación, ejecución y evaluación de las políticas de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

En un nuevo escenario caracterizado por la incorporación generalizada de las nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevos contenidos, la apuesta por el aprendizaje electrónico (elearning), y la colaboración con universidades españolas e internacionales, la Universidad andaluza es posicionada en el entramado socioeconómico regional conforme a una serie de vectores clave, congruentemente con ese rol de agente motor de la innovación: Docencia de calidad adecuada a la demanda social y empresarial.

## **1.2. LEY ANDALUZA DE UNIVERSIDADES (LAU)**

La Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251 de 31 de diciembre de 2003) en su exposición de motivos se vincula la planificación estratégica a la financiación de las Universidades. Precisamente, el artículo 92 de esta ley relaciona específicamente la planificación estratégica con el modelo de financiación de las Universidades andaluzas de la siguiente forma:

“Cada Universidad pública andaluza, sobre la base del modelo de financiación aprobado, elaborará su respectivo Plan Estratégico, en el que se fijarán sus objetivos específicos sociales, académicos e investigadores, la planificación económica y académica de su actividad y los programas destinados a lograr dichos objetivos”.

El cambio de modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas, aprobado mediante acuerdo de 10 de Julio de 2007 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, hace necesario, por tanto, adaptar el Plan Estratégico a este nuevo patrón de financiación cuyas características más sobresalientes explicamos a continuación.

## **1.3. NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS**

El objetivo fundamental buscado con este nuevo esquema de financiación es que las universidades andaluzas asuman una mayor responsabilidad para su propia sostenibilidad

financiera a largo plazo, sobre todo, en lo que respecta a la investigación lo que supone una diversificación proactiva de sus fuentes de financiación mediante la colaboración con empresas y otros agentes sociales.

Este modelo establece que en la financiación de las universidades andaluzas debe producirse un equilibrio adecuado entre la financiación básica, la competitiva y la basada en los resultados.

La Universidad debe financiarse en razón de tres conceptos: formación, investigación e innovación, que engloban las funciones encomendadas a las universidades. Cada uno de estos conceptos debe ser atendido financieramente por cada universidad siguiendo principios de capacidad instalada, actividad desarrollada, calidad de la misma y cumplimiento de objetivos de mejora progresiva.

Según este modelo, a partir del año 2007 y hasta el 2011, el 30% de la financiación pública que reciba la Universidad de Jaén estará basada en la consecución de unos objetivos (resultados) anuales concretos en las líneas estratégicas principales de nuestra actividad universitaria: actividad formativa, excelencia investigadora e innovación. Estos objetivos han constituido un importante marco de referencia en la actualización del Plan Estratégico tratando, a su vez, de implantar un sistema de gobernanza interna fundamentado en prioridades estratégicas.

A partir de estos antecedentes, cada Centro de la Universidad de Jaén tiene establecido como objetivo de su contrato programa del año 2010 el diseño de su propio plan estratégico, para continuar con su implantación posterior.

A continuación se exponen las distintas fases seguidas por la Comisión de Estrategia de la Facultad de Ciencias de la Salud hasta llegar al diseño de su Plan Estratégico (2011-2014).

## **2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

### **2.1. Definición de Misión, Visión y Valores de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

#### **Misión de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén es un centro público de educación superior cuyo cometido fundamental es la formación integral y de calidad de profesionales capaces de hacer frente a las necesidades y demandas de salud de la población en un contexto social cambiante y progresivamente globalizado. Dicha formación se desarrolla fomentando el conocimiento reflexivo y la visión integral del ser humano en la atención a las personas, familia y comunidad, fomentando la creación y difusión del conocimiento y el compromiso con la formación a lo largo de la vida.

## **Visión de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Ser un centro comprometido con la calidad docente y científica de las Titulaciones ofrecidas, reconocido en el ámbito universitario y social, teniendo como referentes:

- Ser un centro universitario reconocido por ofrecer una formación de alta calidad a sus estudiantes, fruto de la innovación docente, la calidad investigadora de sus profesionales y la colaboración con otras entidades.
- Situar al centro como referente nacional e internacional en la formación del alumnado en sus correspondientes disciplinas, así como en la creación y difusión del conocimiento en salud.
- Ser un centro que persigue la satisfacción y participación activa de sus estudiantes, personal docente, egresados y egresadas y demás grupos de interés.
- Ser un centro en contacto continuo con la realidad social cambiante, principalmente teniendo en cuenta las demandas del entorno relacionadas con la salud de la población y el contexto sanitario.
- Ser un centro organizado, gestionado con criterios de excelencia y responsabilidad social.

## **Valores de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Los valores que guían las actuaciones de las personas que componen la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén son:

- *Transparencia*: gestión basada en la comunicación e información a los distintos grupos de interés, agradeciendo las aportaciones de los demás y, desde la honestidad, asumiendo los errores.
- *Calidad y mejora continua*: forma parte de nuestro trabajo la reflexión sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos, el orden y la planificación a la hora de trabajar, así como el afán por el aprendizaje continuo.
- *Calidad humana*: las personas que integramos la Facultad de Ciencias de la Salud destacamos el valor de tener un comportamiento ético, de respeto a la igualdad, diversidad y discapacidad, siendo valores imprescindibles para el buen cuidado de las personas.
- *Eficacia y eficiencia*: mediante la gestión de los recursos, con sensibilidad y compromiso con el medio ambiente.

## **2.2. Análisis DAFO**

### **2.2.1. Diagnóstico Externo: Oportunidades y Amenazas**

*Análisis externo*

Oportunidades:

- Estar en proceso de implantación de las nuevas titulaciones de Grado de Enfermería y Fisioterapia.
- Elevada demanda de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Disponibilidad de nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes.

Amenazas:

- Situación actual de crisis económica que da lugar a una deficiente financiación y a la falta de recursos necesarios para el desarrollo de actividades orientadas a la mejora de la calidad formativa de los y las estudiantes.
- Elevado número de estudiantes de nuevo ingreso en relación a los recursos disponibles.
- Disminución de las ofertas laborales y aumento de la precariedad laboral para los titulados en Enfermería y Fisioterapia.

### **2.2.2. Diagnóstico Interno: Fortalezas y Debilidades**

*Análisis interno*

Fortalezas:

- Alta tasa media de rendimiento y baja tasa media de abandono de los/as estudiantes.
- Perfil docente del profesorado ajustado a las necesidades de formación, con motivación e inquietud para la formación.
- Buenas y numerosas relaciones con instituciones sanitarias y sociosanitarias, incluidos los centros del Servicio Andaluz de Salud, públicas y privadas para la docencia práctica clínica.

Debilidades:

- Falta de espacios adecuados para la docencia de las titulaciones del centro.
- Escasa participación del alumnado en los programas de movilidad a otras universidades nacionales, europeas y del resto del mundo.
- Elevado porcentaje de profesorado con dedicación a tiempo parcial en las titulaciones del Centro.

## **3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA**

En consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, los ejes estratégicos que guiarán las actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud son los siguientes:

Ejes estratégicos:

1. Clientes-usuarios.

Resultados de los servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud a sus estudiantes y sociedad en general.

2. Procesos Internos.

Procesos internos para satisfacer a los clientes-usuarios.

3. Personas y capacidades del Centro.

Capacidad de cambiar y mejorar.

4. Resultados.

Sostenibilidad financiera del Centro.

## **EJE 1. Clientes-usuarios**

### **Objetivo1. Aumentar la satisfacción de estudiantes/clientes de los servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

*Línea de actuación 1.1.:* Fomentar la orientación al alumnado durante su permanencia en la Facultad de Ciencias de la Salud

*Línea de actuación 1.2.:* Ofertar una cartera de servicios complementarios de calidad a los estudiantes del Centro.

*Línea de actuación 1.3.:* Potenciar la coordinación inter-servicios con el Centro.

*Línea de actuación 1.4.:* Consolidar unos eficientes canales de comunicación con los usuarios del Centro.

*Línea de actuación 1.5.:* Analizar la satisfacción de los grupos de interés del Centro.

### **Objetivo 2. Aumentar el nivel de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud**

*Línea de actuación 2.1.:* Concienciar a los miembros del Centro de la importancia que tiene la internacionalización del Centro.

*Línea de actuación 2.2.:* Fomentar la movilidad de estudiantes y profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

*Línea de actuación 2.3.:* Favorecer la atracción de estudiantes extranjeros.

*Línea de actuación 2.4.:* Aumentar las relaciones-vínculos de la Facultad de Ciencias de la Salud con los centros de otros países, impulsando la participación en organismos y redes internacionales.

*Línea de actuación 2.5.:* Fomentar la participación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la cooperación internacional al desarrollo.

## **EJE 2. Procesos Internos.**

### **Objetivo 3. Aumentar la calidad en los procesos docentes.**

*Línea de actuación 3.1.:* Mejorar la coordinación de las asignaturas que conforman las Titulaciones.

*Línea de actuación 3.2.:* Analizar y tener en cuenta los resultados de rendimiento académico del alumnado.

*Línea de actuación 3.3.:* Desarrollar iniciativas que mejoran la docencia y el rendimiento del estudiante en su proceso de aprendizaje.

**Objetivo 4. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.**

*Línea de actuación 4.1:* Aprovechar las oportunidades que ofrecen las TICs para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Objetivo 5. Colaborar y apoyar las actividades investigadoras de los miembros del Centro.**

*Línea de actuación 5.1.:* Desarrollar actividades de divulgación científica en salud, dirigidas a alumnado de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

*Línea de actuación 5.2.* Apoyar actividades científicas del profesorado del Centro con repercusión en el desarrollo de las disciplinas de Ciencias de la Salud.

**Objetivo 6. Facilitar la adaptación al marco europeo de enseñanza superior.**

*Línea de actuación 6.1.:* Impulsar una atención personalizada al alumnado mediante programas de tutorización en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientada a al EEES.

*Línea de actuación 6.2.:* Fomentar y potenciar la formación y la innovación docente del profesorado del Centro relacionadas con las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).



### **EJE 3: Personas y capacidades del Centro**

**Objetivo 7: Promover la identificación de las personas con los objetivos del Centro, responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.**

*Línea de actuación 7.1.:* Elaborar e implantar un plan de comunicación interna que incluya reuniones periódicas institucionales, campañas de concienciación y otras acciones para facilitar el desarrollo de la visión institucional compartida de los miembros del Centro.

*Línea de actuación 7.2.:* Desarrollar mecanismos que fomenten y permitan que las personas se involucren en la toma de decisiones.

**Objetivo 8. Generar conductas de compromiso de las personas del Centro hacia el SGC**

*Línea de actuación 8.1.:* Aumentar la adhesión de las personas con el SGC

*Línea de actuación 8.2.:* Destinar presupuesto del Centro a la formación de las personas en SGC

**Objetivo 9: Desarrollar programas de mejora de los servicios.**

*Línea de actuación 9.1.:* Valorar las mejoras necesarias en infraestructuras y elevarlas al Órgano competente.

*Línea de actuación 9.2.:* Evaluar la necesidad de recursos humanos en el Centro, para facilitar una adecuada atención al estudiante como receptor de los servicios de la Universidad.

## **EJE 4: Resultados**

### **Objetivo 10: Aumentar la financiación del Centro.**

*Línea de actuación 10.1.:* Tener en cuenta los objetivos y resultados a alcanzar en las decisiones de gestión del Centro.

*Línea de actuación 10.2:* Crear y aumentar paulatinamente la partida presupuestaria (de la financiación del Centro) para la mejora de resultados vinculados a contrato programa.

### **Objetivo 11. Mejorar la eficiencia en la gestión del gasto del Centro.**

*Línea de actuación 11.1:* Promover el ahorro energético y la utilización de energías renovables

*Línea de actuación 11.2.:* Potenciar la cooperación del Centro con Departamentos y Servicios, estableciendo mecanismos de enlace y cooperación.

*Línea de actuación 11.3:* Canalizar convenios entre la Universidad de Jaén, Consejería de Salud, otras Instituciones y empresas que posibiliten la mejora de recursos humanos y materiales.

## 1) DESARROLLO DE ACCIONES E INDICADORES PARA CADA LÍNEA DE ACTUACIÓN

**Objetivo 1. Aumentar la satisfacción de estudiantes/clientes de los servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

*Línea de actuación 1.1.:* Fomentar la orientación al alumnado durante su permanencia en la Facultad de Ciencias de la Salud

<b>Código:</b> 1.1.1.	<b>Responsable:</b> Responsable del equipo de gobierno del Centro de la orientación al alumnado.
<b>Acción:</b> CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL QUE GARANTICE LA ORIENTACIÓN AL ALUMNADO DURANTE SU PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	
<b>Indicadores:</b> 1) Diseño del Plan de Acción Tutorial (Sí/No) 2) N° actividades desarrolladas en el Plan de Acción Tutorial. 3) N° estudiantes que participan en el Plan de Acción Tutorial.	<b>Metas:</b> 1) Septiembre 2010 2) Al menos 90% de las planificadas. 3) 40 al 60% de estudiantes de grado.

*Línea de actuación 1.2.:* Ofertar una cartera de servicios complementaria de calidad a los estudiantes del Centro.

<b>Código:</b> 1.2.1.	<b>Responsable:</b> Responsable de Titulación del equipo de gobierno del Centro.
<b>Acción:</b> OFERTAR ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES Y COMPLEMENTARIAS	
<b>Indicadores:</b> 1) N° de actividades formativas realizadas dirigidas a estudiantes. 2) N° de participantes en dichas actividades formativas.	<b>Metas:</b> 1) 1 actividad/año. 2) 20% de miembros.

*Línea de actuación 1.3.: Potenciar la coordinación inter-servicios con el Centro.*

<b>Código:</b> 1.3.1.	<b>Responsable:</b> Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud.	
<b>Acción:</b> PARTICIPACIÓN ACTIVA EN SESIONES DE TRABAJO Y/O REUNIONES CON SERVICIOS RERLACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CENTRO		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
1) N° de asistencias a sesiones de trabajo y/o reuniones con Servicios para la mejora. 2) Porcentaje de aplicación de nuevos acuerdos adoptados.		1) 90% de asistencia a sesiones. 2) 90% de aplicación de acuerdos.

*Línea de actuación 1.4.: Consolidar unos eficientes canales de comunicación con las y los usuarios del Centro.*

<b>Código:</b> 1.4.1.	<b>Responsable:</b> Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.	
<b>Acción:</b> MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB DEL CENTRO, ESPECIALMENTE LA DIRIGIDA A NUEVOS ESTUDIANTES.		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
1) Porcentaje de Guías Docentes de las asignaturas actualizadas con antelación suficiente al período de matriculación. 2) Información actualizada sobre la planificación de las enseñanzas. 3) Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores o procedentes de otras universidades (Sí/No).		1) 100% 2) Mes de Julio. 3) Según plazo de matriculación

<b>Código:</b> 1.4.2.	<b>Responsable:</b> Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.	
<b>Acción:</b> FOMENTAR LA COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS DE LOS USUARIOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.		

<b>Indicadores:</b> 1) Publicación en la web del procedimiento para presentar incidencias, quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (Sí/No). 2) Nº de incidencias, quejas, reclamaciones, felicitaciones tramitadas.	<b>Metas:</b> 1) Junio 2011 2) 100% de las recibidas.
---	---

*Línea de actuación 1.5.: Analizar la satisfacción de los grupos de interés del Centro.*

<b>Código:</b> 1.5.1.	<b>Responsable:</b> Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.	
<b>Acción:</b> EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS DEL CENTRO.		
<b>Indicadores:</b> 1) Porcentaje de satisfacción sobre la planificación de la enseñanza. 2) Porcentaje de satisfacción sobre el desarrollo y evaluación del aprendizaje. 3) Porcentaje de satisfacción sobre recursos y servicios.	<b>Metas:</b> 1) 75% 2) 75% 3) 75%	

## **Objetivo 2. Aumentar el nivel de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud**

*Línea de actuación 2.1.: Concienciar a los miembros del Centro de la importancia que tiene la internacionalización del mismo.*

<b>Código:</b> 2.1.1.	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en movilidad.	
<b>Acción:</b> DIVULGAR LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO.		
<b>Indicadores:</b> 1) Publicación en la web las acciones y resultados relacionados con la internacionalización de la Facultad (Sí/No) 2) Nº encuentros organizados para difundir la experiencia de estudiantes que participan en programas internacionales	<b>Metas:</b> 1) Al inicio de curso. 2) 1 al año	

al resto de estudiantes.	
--------------------------	--

*Línea de actuación 2.2.:* Fomentar la movilidad de estudiantes y profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

<b>Código:</b> 2.2.1.	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en movilidad.
<b>Acción:</b> DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DE PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Publicación en la web de las convocatorias de ayudas de movilidad de estudiantes y profesorado (Sí/No).</li> <li>2) Nº de estudiantes del Centro que participan en los programas de movilidad.</li> <li>3) Nº de profesores y profesoras del Centro que participan en los programas de movilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) 100% de las convocatorias.</li> <li>2) 9 estudiantes / curso académico.</li> <li>3) 2 profesores/as /curso académico.</li> </ul>

*Línea de actuación 2.3.:* Favorecer la atracción de estudiantes extranjeros.

<b>Código:</b> 2.3.1	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en movilidad.
<b>Acción:</b> DIFUSIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN VARIOS IDIOMAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO.	
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Publicación en la web de oferta formativa del Centro en inglés (Sí/No).</li> <li>2) Publicación en inglés en la web de oferta de actividades complementarias del centro que se desarrollan en este idioma (Sí/No).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Cada curso académico.</li> <li>2) Cada curso académico.</li> </ul>

<b>Código:</b> 2.3.2	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en movilidad.
----------------------	---

<b>Acción:</b> CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL CENTRO EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DIRIGIDA AL ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE ESTAS UNIVERSIDADES.	
<b>Indicadores:</b> 1) Diseño de la campaña (Sí/No). 2) Publicación de los materiales de la campaña en la página web del Centro. 3) N° de universidades con las que se ha contactado y desarrollado esta campaña.	<b>Metas:</b> 1) Septiembre 2011 2) Septiembre 2011 3) 2 universidades extranjeras por año.

*Línea de actuación 2.4.:* Aumentar las relaciones-vínculos de la Facultad de Ciencias de la Salud con los centros de otros países, impulsando la participación en organismos y redes internacionales.

<b>Código:</b> 2.4.1	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en movilidad.
<b>Acción:</b> AUMENTO DE LAS RELACIONES CON CENTROS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.	
<b>Indicadores:</b> 1) N° de contactos establecidos con centros de ciencias de la salud de universidades extranjeras. 2) N° de convenios firmados con universidades extranjeras a instancias de la Facultad de Ciencias de la Salud.	<b>Metas:</b> 1) 2 contactos por año. 2) Firma de, al menos, 1 convenio por año.

<b>Código:</b> 2.4.2	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en movilidad.
<b>Acción:</b> INCORPORAR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LAS REDES Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS TITULACIONES DEL CENTRO.	
<b>Indicadores:</b> 1) N° de redes internacionales a las que se incorpora y/o renueva su pertenencia la Facultad de Ciencias de la Salud. 2) N° de actividades de las redes internacionales en las	<b>Metas:</b> 1) Al menos 1 red de interés por año. 2) 1 actividad por año.

que participa la Facultad de Ciencias de la Salud.	
--	--

<b>Código:</b> 2.4.3	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en movilidad.
<b>Acción:</b> POTENCIAR LAS VISITAS O ESTANCIAS DE MIEMBROS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y LAS VISITAS DE MIEMBROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.	
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) N° visitas recibidas en la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> <li>2) N° de visitas o estancias realizadas a universidades extranjeras por miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> <li>3) N° de miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud que han participado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) 1 visita o estancia al año.</li> <li>2) 1 visita o estancia al año.</li> <li>3) 5% de los miembros de la Facultad.</li> </ul>

*Línea de actuación 2.5.:* Fomentar la participación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la cooperación internacional al desarrollo.

<b>Código:</b> 2.5.1	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en cooperación al desarrollo.
<b>Acción:</b> FAVORECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LAS CONVOCATORIAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DIRIGIDAS A LA UNIVERSIDADES.	
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) N° de actividades de difusión de convocatorias.</li> <li>2) N° de proyectos presentados a las convocatorias.</li> <li>3) N° de miembros de la Facultad que participan en los proyectos presentados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Difusión de todas las convocatorias.</li> <li>2) Presentación de 1 proyecto por convocatoria</li> <li>3) 5% de los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> </ul>

<b>Código:</b> 2.5.2	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con
----------------------	---



	responsabilidad en cooperación al desarrollo.
<b>Acción:</b> REALIZAR ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.	
<b>Indicadores:</b> 1) Nº de actividades desarrolladas por la Facultad de Ciencias de la Salud. 2) Nº de participantes en las actividades desarrolladas.	<b>Metas:</b> 1) 1 actividad por año. 2) 20% de los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud

<b>Código:</b> 2.5.3	<b>Responsable:</b> Miembro del equipo de gobierno de la Facultad con responsabilidad en cooperación al desarrollo.
<b>Acción:</b> FOMENTAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON UNIVERSIDADES DE PAÍSES QUE SEAN CONSIDERADOS PRIORITARIOS EN LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.	
<b>Indicadores:</b> 1) Nº de convenios firmados con universidades extranjeras a instancias de la Facultad de Ciencias de la Salud. 2) Nº de contactos establecidos con centros de ciencias de la salud de universidades extranjeras.	<b>Metas:</b> 1) Firma de, al menos, 1 convenios por año. 2) 1 contactos bianual.

## EJE 2: Procesos internos

### Objetivo 3. Aumentar la calidad en los procesos docentes.

*Línea de actuación 3.1.:* Mejorar la coordinación de las asignaturas que conforman las Titulaciones.

<b>Código:</b> 3.1.1.	<b>Responsable:</b> Responsable de Titulación del equipo de gobierno del Centro / Responsable de Calidad.
<b>Acción:</b> ANALIZAR Y EVALUAR LA COORDINACIÓN DEL TÍTULO DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROFESORADO DE LAS ASIGNATURAS	
<b>Indicadores:</b> 1) Nº reuniones de coordinación de título mantenidas por curso. 2) Grado de satisfacción del profesorado con la coordinación de las asignaturas de las Titulaciones.	<b>Metas:</b> 1) 1 reunión <b>por curso académico.</b> 2) 75% de satisfacción

	del profesorado.
--	------------------

<b>Código:</b> 3.1.2.	<b>Responsable:</b> Responsable de Titulación del equipo de gobierno del Centro / Responsable de Calidad	
<b>Acción:</b> ANALIZAR LA COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS Y OTROS PROBLEMAS DE DOCENCIA DETECTADOS POR EL ALUMNADO.		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
1) Nº de reuniones mantenidas con representantes de estudiantes para abordar la coordinación de asignaturas y otros problemas relacionados con la docencia.  2) Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación de las asignaturas de las Titulaciones.		1) 1 reunión al finalizar cada cuatrimestre de cada curso de la Titulación.  2) 75% de satisfacción del alumnado.

<b>Código:</b> 3.1.3.	<b>Responsable:</b> Comisión de calidad / Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud.	
<b>Acción:</b> PROPONER Y PONER EN MARCHA ACCIONES DE MEJORA DE LA COORDINACIÓN INTERNA DE LOS TÍTULOS		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
1) Nº de reuniones de la Comisión de Calidad para el análisis de los resultados de la evaluación de la coordinación de los títulos y propuesta de acciones de mejora.  2) Porcentaje de acciones de mejora puestas en marcha de las propuestas por la Comisión de Calidad.		1) 1 <b>por curso académico</b> .  2) 80% de acciones de mejora de las propuestas.

*Línea de actuación 3.2.:* Analizar y tener en cuenta los resultados de rendimiento académico del alumnado.

<b>Código:</b> 3.2.1.	<b>Responsable:</b> Responsable de Calidad	
<b>Acción:</b> EVALUAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO.		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
1) Tasa de rendimiento 2) Tasa de éxito 3) Tasa de graduación 4) Tasa de abandono		1) Anual 2) Anual 3) Anual 4) Anual

5) Tasa de eficiencia	5) Anual
6) Duración media de los estudios	6) Anual

<b>Código:</b> 3.2.2.	<b>Responsable:</b> Responsable de Titulación del Equipo de dirección del Centro.	
<b>Acción:</b> OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE		
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>	
<b>AYUDAS EDUCATIVAS AJUSTADAS AL ESTUDIANTE</b>		
1) Nº de actividades extracurriculares del estudiante	1) 4/ año	
2) Nº de ayudas ofrecidas al estudiante para actividades extracurriculares	2) 4/año	
3) Nº de profesores que utilicen la plataforma UJA como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	3) 60%	

#### **Objetivo 4. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.**

*Línea de actuación 4.1:* Aprovechar las oportunidades que ofrecen las TICs para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<b>Código:</b> 4.1.1.	<b>Responsable:</b> Dirección del Centro.	
<b>Acción:</b> DIFUSIÓN Y EMPLEO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.		
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>	
1) % de aulas equipadas con la tecnología necesaria para la docencia mediada por TICs a disposición del Centro (cañones, CPUs, retroproyectors, pantallas, pizarras digitales, etc.)	1) Al menos el 95%	
2) % de aulas de informática a disposición del Centro.	2) Disponibilidad del 100% de las necesidades.	

<b>Código:</b> 4.1.2	<b>Responsable:</b> Tutor de Titulación/Dirección del Centro.	
<b>Acción:</b> ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL DEL ALUMNADO.		

<b>Indicadores:</b> 1) Nº cursos de alfabetización informática. 2) Nº de alumnos/as participantes en dichos cursos.	<b>Metas:</b> 1) Al menos 1 actividad por curso académico. 2) Al menos el 95% del alumnado no “alfabetizado”.
---	---

<b>Código:</b> 4.1.3	<b>Responsable:</b> Dirección del Centro.
<b>Acción:</b> FOMENTAR EL USO DE TICs EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	
<b>Indicadores:</b> 1) Nº de actividades que requieren competencias en materia de TICs por parte del alumnado (asignaturas con soporte TICs, consulta de bases de datos científicas informatizadas, etc). 2) Nº estudiantes que participan en las actividades destinadas al fomento de las TICs.	<b>Metas:</b> 1) Al menos 70% de las asignaturas del plan de estudios. 2) Al menos el 95% de los alumnos

<b>Código:</b> 4.1.4	<b>Responsable:</b> Equipo de Dirección del Centro.
<b>Acción:</b> PROMOVER PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE CON BASE O APOYO DE TECNOLOGÍAS.	
<b>Indicadores:</b> 1) Nº de proyectos de innovación docente con soporte TICs. 2) Porcentaje de proyectos de innovación basados en las tecnologías de la información.	<b>Metas:</b> 1) Al menos 1 por curso. 2) 100%.

**Objetivo 5. Colaborar y apoyar las actividades investigadoras de los miembros del Centro.**

*Línea de actuación 5.1.:* Desarrollar actividades de divulgación científica en salud, dirigidas a alumnado de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

<b>Código:</b> 5.1.1.	<b>Responsable:</b> Vicedecanos de Titulación.	
<b>Acción:</b> ORGANIZAR ACTIVIDADES SOBRE TEMAS RELEVANTES DE INTERÉS CIENTÍFICO DEL ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Nº de actividades realizadas.</li> <li>2) Nº de estudiantes que participan en estos eventos científicos.</li> <li>3) Difusión en la web de los eventos científicos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>1) 1 actividad por titulación al año.</li> <li>2) Al menos 50% del alumnado.</li> <li>3) Previa a la realización de cada evento.</li> </ul>

*Línea de actuación 5.2.* Apoyar actividades científicas del profesorado del Centro con repercusión en el desarrollo de las disciplinas de Ciencias de la Salud.

<b>Código:</b> 5.2.1.	<b>Responsable:</b> Equipo de gobierno del Centro.	
<b>Acción:</b> ORGANIZAR CONFERENCIAS / SEMINARIOS FORMATIVOS, DEBATE O REFLEXIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS REALIZADAS POR EL PROFESORADO Y SUBVENCIONADAS POR EL CENTRO.		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Nº de actos realizados.</li> <li>2) Difusión en la web del Centro.</li> <li>3) Difusión de las actividades científicas en la web.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>1) 1 al año</li> <li>2) Previa a la realización del acto.</li> <li>3) Al menos un 80% de las actividades científicas realizadas</li> </ul>

<b>Código:</b> 5.2.2.	<b>Responsable:</b> Equipo de gobierno del Centro.	
<b>Acción:</b> APOYAR ECONÓMICAMENTE LAS TRADUCCIONES A IDIOMA EXTRANJERO DIRIGIDAS A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE IMPACTO.		
<b>Indicadores:</b>		<b>Metas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Proporción de ayudas económicas prestadas en relación a las solicitadas y al presupuesto destinado a ello.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Hasta el 100% del presupuesto destinado.</li> </ul>

## Objetivo 6. Facilitar la adaptación al marco europeo de enseñanza superior.

*Línea de actuación 6.1.:* Impulsar una atención personalizada al alumnado mediante programas de tutorización en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientada a al EEES.

<b>Código:</b> 6.1.1	<b>Responsable:</b> Miembros del equipo de dirección responsables de cada una de las titulaciones.
<b>Acción:</b> INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL CENTRO DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE GRADO.	
<b>Indicadores:</b>  1) N° de actividades del PAT de orientación sobre el EEES. 2) Número de actividades realizadas de orientación para el EEES. 3) Porcentaje de alumnado participante en las actividades de orientación sobre EEES.	<b>Metas:</b>  1) Septiembre 2010 2) 1 actividad por cada curso de grado hasta su completa implantación. 3) 50% del alumnado

*Línea de actuación 6.2.:* Fomentar y potenciar la formación y la innovación docente del profesorado del Centro relacionadas las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

<b>Código:</b> 6.2.1	<b>Responsable:</b> Miembros del equipo de dirección responsables de cada una de las titulaciones.
<b>Acción:</b> REALIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
<b>Indicadores:</b>  1) Número de cursos o talleres  2) Porcentaje de profesorado participante	<b>Metas:</b>  1) 2 cursos o talleres durante hasta la completa implantación del grado 2) 20% del profesorado con dedicación exclusiva

### EJE 3: Personas y capacidades del Centro

**Objetivo 7: Promover la identificación de las personas con los objetivos del Centro, responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.**

*Línea de actuación 7.1.:* Elaborar e implantar un plan de comunicación interna que incluya reuniones periódicas institucionales, campañas de concienciación y otras acciones para facilitar el desarrollo de la visión institucional compartida de los miembros del Centro.

<b>Código:</b> 7.1.1.	<b>Responsable:</b> Decano/a del Centro
<b>Acción:</b> REALIZACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA VISIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO.	
<b>Indicadores:</b>  1) Diseño del Plan de Comunicación Interna (Si/No)  2) Nº de actividades desarrolladas en el Plan de Comunicación	<b>Metas:</b>  1) Marzo 2012  2) Al menos 80% de las planificadas

*Línea de actuación 7.2.:* Desarrollar mecanismos que fomenten y permitan que las personas se involucren en la toma de decisiones.

<b>Código:</b> 7.2.1.	<b>Responsable:</b> Miembro del Centro responsable de calidad / Equipo de Dirección del Centro.
<b>Acción:</b> DISEÑAR Y PONER EN MARCHA UN MODELO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD EN LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO.	
<b>Indicadores:</b>  1) Diseño del modelo de apoyo para fomentar la participación de la comunidad universitaria del Centro en órganos de gobierno (Si/No)  2) Nº de actividades para fomentar la participación de los diferentes sectores en órganos de gobierno  3) Porcentaje de los diferentes sectores con participación en los órganos de gobierno del centro	<b>Metas:</b>  1) Marzo 2012  2) 2 actividades al año  3) 70% de los sectores integrados en los órganos de gobierno

## Objetivo 8. Generar conductas de compromiso de las personas del Centro hacia el SGC

Línea de actuación 8.1.: Aumentar la adhesión de las personas con el SGC

<b>Código:</b> 8.1.1.	<b>Responsable:</b> Responsable de Calidad del Centro / Comisión de Calidad
<b>Acción:</b> DESARROLLAR REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE LOS PROCESOS DEL SGC	
<b>Indicadores:</b>  1) Nº de reuniones informativas organizadas desde el Centro con los distintos grupos de interés sobre los procesos del SGC.  2) Nº de reuniones informativas del Vicerrectorado competente con las personas del Centro.	<b>Metas:</b>  1) 1 reunión bimensual  2) 1 reunión anual

<b>Código:</b> 8.1.2.	<b>Responsable:</b> Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud.
<b>Acción:</b> FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS DEL CENTRO EN JORNADAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	
<b>Indicadores:</b>  1) Nº de personas que participan	<b>Metas:</b>  1) Hasta un 5% de los miembros del Centro.

## Objetivo 9: Desarrollar programas de mejora de los servicios.

Línea de actuación 9.1.: Valorar las mejoras necesarias en infraestructuras y elevarlas al Órgano competente.

<b>Código:</b> 9.1.1.	<b>Responsable:</b> Responsables de Titulación del equipo de gobierno del Centro.
<b>Acción:</b> REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO	
<b>Indicadores:</b>  1) Realización de estudio de las necesidades de la titulación de Enfermería (Si/No)  2) Realización de estudio de las necesidades de la titulación de Fisioterapia (Si/No)  3) Puesta en conocimiento del Vicerrectorado de Infraestructuras y del Vicerrectorado de Ordenación Académica (Si/No)	<b>Metas:</b>  1) Septiembre 2011  2) Septiembre 2011  3) Septiembre 2011



#### **EJE 4: Resultados**

##### **Objetivo 10: Aumentar la financiación del Centro.**

*Línea de actuación 10.1:* Tener en cuenta los objetivos y resultados a alcanzar en las decisiones de gestión del Centro.

<b>Código:</b> 10.1.1.	<b>Responsable:</b> Equipo de dirección del Centro.
<b>Acción:</b> PLANIFICAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO PROGRAMA ANUAL.	
<b>Indicadores:</b> 1) Elaboración del plan de actividades anuales a realizar de acuerdo con el contrato programa. 2) Crear un sistema de registro de las distintas actividades a realizar de acuerdo con el contrato programa. 3) % de consecución del contrato programa.	<b>Metas:</b> 1) Marzo de cada año. 2) Septiembre 2011. 3) Al menos el 80% de los objetivos.

*Línea de actuación 10.2:* Crear y aumentar paulatinamente la partida presupuestaria (de la financiación del Centro) para la mejora de resultados vinculados a contrato programa.

<b>Código:</b> 10.2.1.	<b>Responsable:</b> Equipo de dirección
<b>Acción:</b> DESTINAR, ESPECÍFICAMENTE, PRESUPUESTO DEL CENTRO A LA MEJORA DE RESULTADOS	
<b>Indicadores:</b> 1) Establecimiento de capítulo o partida presupuestaria 2) Aumentar anualmente un 5% esta partida.	<b>Metas:</b> 1) Mayo 2011 2) Anualmente

**Objetivo 11. Mejorar la eficiencia en la gestión del gasto del Centro.**

*Línea de actuación 11.1:* Promover el ahorro energético y la utilización de energías renovables

<b>Código:</b> 11.1.1.	<b>Responsable:</b> Equipo de dirección
<b>Acción:</b> REDUCIR EL CORREO POSTAL Y DOCUMENTOS EN SOPORTE PAPEL	
<b>Indicadores:</b>  1) Reducir en un 15 % la utilización del gasto en correo postal 2) Reducir en un 20% la documentación en soporte papel	<b>Metas:</b>  1) Anualmente 2) Anualmente

*Línea de actuación 11.2.:* Potenciar la cooperación del Centro con Departamentos y Servicios, estableciendo mecanismos de enlace y cooperación.

<b>Código:</b> 11.2.1.	<b>Responsable:</b> Secretaria del centro
<b>Acción:</b> ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, DERIVACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS PARA LAS ACTUACIONES MÁS COMUNES.	
<b>Indicadores:</b>  1) Diseño de protocolos (Si/No)	<b>Metas:</b>  1) Febrero 2012